

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL C.E.H.A. CELEBRADA EN GRANADA EL 15 DE FEBRERO DE 2002

A las 16 horas dio comienzo la reunión con la asistencia del presidente, D. Ignacio Henares Cuéllar, los vicepresidentes, D^a Rosario Camacho Martínez, D^a Catalina Cantarellas Camps y D. Rafael López Guzmán; los vocales D. Buenaventura Bassegoda Hugas, D. Joaquín Bérchez Gómez, D. Gonzalo M. Borrás Gualis, D^a Maria Victoria Carballo, D. Miguel Castillo Oreja, D^a Concepción García Gaínza, D^a Maria de los Reyes Hernández Socorro, D^a Maria del Mar Lozano Bartolozzi, D. Fernando Marías Franco, D. Alfredo Morales Martínez, D. Carlos Rejero Hermosilla, D^a Paloma Rodríguez Escudero, el tesorero, D. Cristóbal Belda Navarro, el miembro honorario, D. Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, el presidente honorario, D. Víctor Nieto Alcaide y la secretaria D^a Esperanza Guillén Marcos.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.-Aprobación del presupuesto del año 2000 e informe del tesorero sobre el presupuesto del año 2001.
- 3.-Informe sobre el XIV Congreso del C.E.H.A. en Málaga.
- 4.-Informe del presidente sobre el Museo del Prado.
- 5.-Presentación de la maqueta de la nueva página Web.
- 6.- Ruegos y preguntas.

1.-Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión celebrada en Madrid el 27 de abril de 2001.

2.-El tesorero, D. Cristóbal Belda Navarro, informa acerca de los problemas que planteaba el cierre de los presupuestos debido a un error por parte del banco en la fecha que figuraba en los recibos, que debieron ser devueltos y vueltos a girar. Asimismo informa sobre la reclamación al banco de ciertas cantidades cobradas por la devolución de recibos. Se distribuyen copias de los presupuestos con especificación de los ingresos y gastos y el tesorero responde a algunas preguntas sobre determinadas partidas.

Se aprueba por asentimiento el cierre de los presupuestos de los años 2000 y 2001.

El presidente constata la modestia de los fondos y la necesidad de hacer un esfuerzo de imaginación para realizar proyectos.

3.-D^a Rosario Camacho, presidenta del próximo congreso del C.E.H.A., que se celebrará en Málaga entre los días 18 y 21 de septiembre de 2002, presenta una prueba del tríptico informativo y del cartel con una imagen de Moreno Villa. Pone de manifiesto los problemas de financiación que supone una reunión de estas características y a una pregunta de D. Joaquín Bérchez sobre el presupuesto previsto responde que asciende a diez millones de pesetas.

Se discute acerca de las subvenciones que pueden solicitarse y Paloma Rodríguez Escudero defiende la necesidad de unificar criterios sobre las cantidades a cobrar por los miembros de las mesas de las distintas secciones de los congresos. El presidente, D. Ignacio Henares, y los vocales D. Fernando Marías y D. Joaquín Bérchez defienden que es justo que se cobre por la selección de comunicaciones y por las ponencias e intervenciones durante el congreso, ya que además de ser un trabajo intelectual implica una clara responsabilidad.

D^a Rosario Camacho comenta la estructura del congreso, la sede en la que tendrá lugar, las visitas programadas etc...

Se aprueba que el C.E.H.A financie la reunión de Málaga con 750.000 pesetas (4.500 euros).

Por acuerdo entre la Junta directiva y la organización del congreso, se mantiene la composición de las mesas pese a que el presidente del C.E.H.A no preside la de Tesis y Proyectos de Investiga-

ción, como viene siendo habitual en las últimas ediciones.

4.-El Presidente informa sobre la reunión y el escrito dirigido a la Ministra de Cultura el 4 de julio de 2001 sobre el proyecto de reforma del Museo del Prado (que se adjunta a este acta) y que fue previamente remitido a todos los miembros de la junta directiva. Aunque no haya habido contestación por parte del Ministerio y a que resultaron infructuosos los intentos por concertar una entrevista con la Sra. Ministra y con el Secretario de Estado, el proyecto fue retirado. Con todo, D. Joaquín Bérchez considera escandalosa la situación ya que en el citado proyecto se primaba la gestión sobre la investigación y se desoía por completo la opinión de los profesionales de la Historia del Arte. A D. Fernando Marías le preocupa el silencio administrativo. D. Víctor Nieto manifiesta su satisfacción por la realización de ese escrito.

Se discute sobre el hecho de que razones de rentabilidad económica y eficacia política se superpongan a la naturaleza jurídica, patrimonial, científica y técnica del Prado; se afirma la responsabilidad social de la Historia del Arte y la necesidad de que el C.E.H.A. tenga una mayor presencia pública.

Hay acuerdo en que es preciso insistir para conseguir una entrevista con la Sra. Ministra en la que se trate no sólo la gestión del museo del Prado sino otros asuntos como la Historia del Arte en las enseñanzas medias, la gratuidad en los museos para los profesionales de la Historia del Arte, o la consideración del C.E.H.A. como Asociación de interés cultural, lo que implicaría beneficios fiscales y la posibilidad de acceder a subvenciones que permitirían multiplicar las actividades del Comité.

6. Se pasa al punto de ruegos y preguntas ya que problemas técnicos obligan a posponer algunos minutos la presentación de la nueva página Web que está en curso de realización.

D. Carlos Reyero informa sobre la creación de una asociación de hispanistas dedicados a la Historia del Arte en Londres que trabajan especialmente sobre arte español de los siglos XVI y XVII y que cuentan con una revista cuyo primer número apareció en diciembre de 2001.

D. Joaquín Bérchez informa asimismo sobre un grupo de americanistas que publican una página Web con textos que resulta difícil encontrar. Se habla sobre la conveniencia de que el C.E.H.A. busque financiación para digitalizar textos de Historia del Arte.

D^a Maria Victoria Carballo pregunta sobre las reuniones científicas previstas en la anterior junta directiva.

D^a Concepción García Gaínza contesta que el congreso sobre *Ciudades Amuralladas* debe posponerse al menos un año a causa de la polémica edificación del un museo de arte contemporáneo que ha vaciado dos baluartes y debido también a la construcción de un aparcamiento subterráneo en la plaza. Son problemas patrimoniales muy graves, por lo que no es este año el apropiado para la reunión.

D^a Catalina Cantarellas comenta que el simposium *Construcción y Paisaje* estaba previsto en fechas muy próximas a las del simposium sobre *Alonso Cano y su época*. Podrá tener lugar durante el año 2003.

5.- Se presenta al los miembros de la Junta Directiva la página Web, tras distribuirse información sobre listados y direcciones de Universidades, Bibliotecas, Archivos, revistas de Arte, Museos, etc... y se les solicita que remitan su opinión sobre aquellos que deben aparecer en la página del C.E.H.A. y el modo más operativo de presentar los buscadores.

Se levanta la sesión a las 19,35 horas del día 15 de febrero de 2002.

Fdo. Esperanza Guillén Marcos.
Secretaria del C.E.H.A.

Granada, 4 de julio de 2001

El Comité Español de Historia del Arte (CEHA) -asociación profesional que reúne a un millar de historiadores del Arte que desempeñan su actividad docente e investigadora en todas las universidades españolas, institutos, museos e instituciones culturales de carácter estatal, autonómico y local-, consciente de la necesidad de una mejora o modernización en la gestión de los medios técnicos, personales y económicos del Museo del Prado, y tras haber tenido conocimiento de un documento elaborado por «The Boston Consulting Group» quiere manifestar al Ministerio de Cultura su preocupación ante esta propuesta que está previsto se transforme en un proyecto de Ley.

La naturaleza jurídica de los bienes del Museo del Prado es la de pertenecer al dominio público, lo que los convierte en inembargables, inalienables e intransferibles. Sin embargo, a través del uso previsto en el citado documento y el consecuente proyecto de Ley se produce un riesgo de desafectación encubierta, ya que este uso se encuentra lastrado por criterios evidentes de privatización y mercantilización.

El ente público previsto, que se encontraría a medio camino entre el organismo autónomo actual - con todas sus contradicciones- y la fundación privada, representa un modelo que no responde a las exigencias sociales. El objetivo del proyecto parece ser la gestión y el beneficio privados de bienes de dominio público.

Reducir los problemas del Museo del Prado sólo a su rentabilidad económica (llegando a considerar a sus visitantes como sujetos de «canibalización») implica despreciar valores de naturaleza no cuantitativa sino social, educativa, científica y de conservación de sus fondos.

Actualmente la Historia del Arte, lejos de custodiar «reliquias», ha asumido una posición crítica y dinámica dentro de las Ciencias Sociales, el humanismo contemporáneo y la interpretación de la cultura visual. Por ello, este Comité subraya la importancia y el carácter esencial de aspectos no exclusivamente tecnocráticos en la conceptualización y la concepción modernas del Museo, de su gestión y de las tareas de conservación, investigación, conocimiento y difusión que centran la actividad museística. La Historia del Arte no sólo ofrece respuestas a problemas científicos sino que también puede ordenar los valores culturales y pedagógicos del discurso expositivo, evitando su banalización.

Produce perplejidad la hipertrofia de los órganos y mecanismos de gobierno que propone el proyecto en demérito de tan esenciales actividades. Asombran, igualmente, los requisitos que se exigen al futuro director general y las funciones que se le otorgan, así como los perfiles de otros respon-

sables de áreas. Se llega a producir un divorcio de competencias entre materias como las científicas y su difusión en términos de exposiciones, convertidas en meros eventos de impacto.

El informe realizado por el BCG, de acuerdo a criterios mercantilistas y fundamentado en asesoramientos dudosos en sus planteamientos e intenciones, desconoce y desprecia nuestra realidad profesional e historiográfica y, lo que es más grave, la vigente legislación española en materia de patrimonio histórico.

Las competencias que se atribuyen a un Patronato y a su Comisión Permanente, cuyos miembros difícilmente representan los intereses de la sociedad, al igual que los criterios de contratación y designación de los conservadores y técnicos, suspenden las garantías exigidas para la tutela de los bienes de dominio público conforme a la vigente ley (16/85 de 24 de junio) de Patrimonio Histórico Español.

Los «altos intereses del Estado» que menciona repetidamente el documento, el beneficio privado y la optimización de la rentabilidad, que se persiguen como principales objetivos, suponen la pérdida de las funciones cautelares y de control por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus órganos consultivos y asesores.

La necesaria modernización del Museo del Prado exige que no se sustraiga al debate de las fuerzas sociales y al consenso de los partidos políticos y que ese debate se integre en una consideración global de los problemas, recursos y financiación de las diferentes instituciones que dependen del Ministerio de Cultura. Desde una perspectiva como la que representa la crítica social y cultural que es la propia de esta Asociación, entendemos que el vigente consenso de las fuerzas políticas sobre el Prado no debiera obviar la trascendencia, el alcance, ni la cualidad de las transformaciones previstas en el documento base del anteproyecto de Ley.

En el ánimo de los que firman este escrito sólo existe un propósito de naturaleza social, cultural y científica: el de contribuir a la iluminación del debate y prestar el mayor rigor a la adopción de las medidas necesarias, a pesar de las duras advertencias del documento que prevé «respuesta inmediata frente a artículos y opiniones que malinterpreten el contenido del plan de mejora».

Atentamente, quedan a su disposición los miembros de la Junta Directiva del Comité Español de Historia del Arte (CEHA).

Fdo. Ignacio Henares Cuéllar

Presidente del CEHA, en representación de la Junta Directiva.

EXCMA. SRA. MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.